



DECRETO N° 1114.

CHIGUAYANTE, 12 JUN 2013

VISTOS : Oficio N° 547 de fecha 10 de junio de 2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna, solicitando su autorización para llevar a cabo la Contratación Directa para el Arriendo de Retroexcavadora con la finalidad de concretar el mejoramiento del Pasaje Las Quintas de la Comuna, teniendo a la vista los daños que se ocasionaron a causa de las últimas lluvias del mes de mayo de 2013, las cuales provocaron el anegamiento del sector provocando además dificultades en el tránsito tanto personas como de vehículos particulares y de emergencia, circunstancia que provocan un gran riesgo para la seguridad de las personas posibilitando situaciones de aislamiento del sector antes indicado; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado ordinario de fecha 10 de junio de 2013, Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 171/2013 de fecha 11 de junio de 2013 para llevar a cabo Contratación Directa por la razones antes mencionadas; Ley N° 19.886 en su artículo 8 letra C, artículo 10 N° 3 del Reglamento de la ley 19.886 que autoriza llevar a cabo dicho procedimiento debido a la urgencia de las mejoras a realizar y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo Contratación Directa para el Arriendo de Retroexcavadora por un plazo de 20 horas.

2.- Contrátase el Arriendo de la Retroexcavadora a la señora Camila Burdiles Burdiles Rut:17.541.307-3.

3.- Impútase la contratación antes mencionada a la cuenta 22.09 "Arriendos".

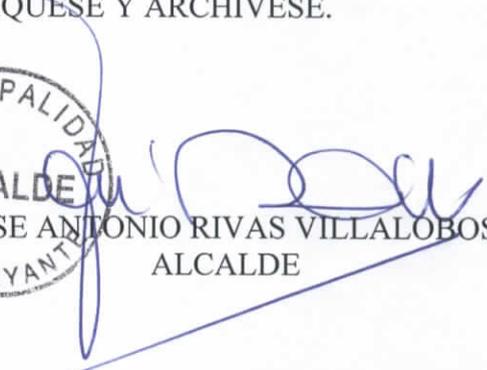
4.- Designase al Departamento de Adquisiciones para llevar a cabo dicho proceso.

5.- Designase al profesional señor Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras como Inspector Técnico de Obras.

6.- Instrúyase a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente prestar colaboración en la ejecución de las obras a fin de llevar a buen término el trabajo respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSG/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
12 JUN 2013
RECIBIDO..... HORA 17:40
PROCEDENCIA Secplan
FIRMA USV f. 2